



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

##### **Servicio Territorial de León**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por la que se comunica a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Aránzazu Aira García –Panadería «Aira»–, la Propuesta de Resolución dictada el 21-12-2009, en el expediente sancionador n.º 24-TB/061/2009, por infracción en materia sanitaria.*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ARÁNZAZU AIRA GARCÍA –Panadería «Aira»–, en la Avda. Corpus Christi, s/n, en San Andrés del Rabanedo (León), que es el que consta en el expediente n.º 24-TB/061/2009, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la *Propuesta de Resolución* del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Propuesta de Resolución, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 2.<sup>a</sup> Planta), significándole que, dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

León, 26 de enero de 2010.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA*